



La fuerza que transforma Bolivia

La Paz, 26 de Junio de 2015  
**CITE: YPFB-GNCO-1708/2015**



Señor:  
Ing. Jose Edbert Ferrufino Cueto  
**DIRECTOR NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO  
YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS**  
Presente.-

**REF.: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS "SUPERV. INSTALACION TORRE DE CONTROL DE  
INGRESO Y SALIDA EN PLANTA ZONA COMERCIAL COBIJA"**

De mi consideración:

En cumplimiento a lo establecido en el Documento de Contratación Directa del proceso de contratación:

**OBJETO: SUPERV. INSTALACION TORRE DE CONTROL DE INGRESO Y SALIDA EN PLANTA ZONA  
COMERCIAL COBIJA  
CÓDIGO: EPNE-01-DNIM-172-15**

Se comunica que, de acuerdo al informe Evaluación y Recomendación N° YPFB-GNCO-310/2015 de fecha 23 de Junio de 2015, emitido por el comité de contratación designado, el proceso de contratación de referencia no fue adjudicado a ninguna empresa, por tal motivo se remite copia del mencionado informe y original de la Certificación Presupuestaria en C-31 Preventivo N° 3553 de fecha 20 de mayo de 2015 por Bs.17.324.65, para fines consiguientes.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

**Lic. Mabel Iriarte Cruz  
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN-RPC**



Arch. – Carpeta de Proceso  
Adj: Lo citado